



**DICTAMEN EN EL QUE SE HACE CONSTAR EL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES Y LAS RAZONES PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, PARA LA ADQUISICIÓN DE 1 (UNA) CLAVE DE FUENTE ÚNICA DEL GRUPO 060 MATERIAL, COMPRA CONSOLIDADA, PARA EL EJERCICIO 2018, SEGÚN LO INDICADO EN EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.**

En la Ciudad de México, del 2 de febrero de 2018, en la sala de juntas de la División de Bienes Terapéuticos ubicada en Durango 291, 4o. piso, Colonia Roma Norte, código postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final, con objeto de llevar a cabo el Dictamen para la adjudicación directa con carácter Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio.

## **FUNDAMENTACIÓN LEGAL**

El procedimiento de contratación es la excepción a la licitación pública para llevar a cabo la adjudicación directa con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 fracción I, 22 fracción II, 25 primer párrafo, 26 fracción III, 28 fracción II, 40 y 41 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 13,71 y 72 fracción II de su Reglamento. La justificación de excepción fue presentada y suscrita por la Coordinación de Control de Abasto al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAS), mediante oficio 095384611800/2017**000428**, para la adquisición de 1 (una) clave de fuente única del grupo 060 Material de Curación, en la Sesión Extraordinaria No. 01/2018, de fecha 2 de febrero del año en curso, recayendo el Acuerdo No. AC-04/SE-1/2018, en el cual el Comité resolvió dictaminar por unanimidad, procedente la solicitud en los términos propuestos, dicho acuerdo fue notificado a esta División a través de oficio CAAS/868/2018 de fecha 2 de febrero de 2018.

Se cuenta con disponibilidad presupuestaria de conformidad con el dictamen previo de disponibilidad presupuestal número 0000004486-2018, para cubrir la erogación de la adjudicación de los contratos que se generen en el ejercicio 2018.

A continuación, se hace constar el análisis de la propuesta presentada:

## **EVALUACIÓN TÉCNICA.**

La Coordinación de Control de Abasto, de conformidad con la documentación presentada por la empresa Grupo Fármacos Especializados, S.A. de C.V., y en los términos de la solicitud de cotización, adjuntó la Evaluación Técnica suscrita por el Dr. Jose Luis Estrada Aguilar, Titular de la División Institucional de Cuadros Básicos de Insumos para la Salud, en la que indica que **cumple técnicamente**, la cual obra como **Anexo C** en la justificación que se presentó al Comité; así como la Evaluación Técnica realizada por el Titular de la División de Apoyo Técnico y Consultivo el Lic. Sergio Israel Cruz Rodríguez.

## **EVALUACIÓN ECONÓMICA.**

De conformidad con la cotización que obra en la carpeta del Comité en su sesión extraordinaria 01/2018, de la empresa Grupo Fármacos Especializados, S.A. de C.V., del análisis al precio ofertado, se desprende que el precio unitario ofertado es igual al precio negociado por la Comisión Coordinadora para la Negociación de Precios de Medicamentos y Otros Insumos para la Salud, remitidos al Director de Administración del Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante oficio No. UAE-CCNPMS-LN-0236BIs-2017, en el cual informan los precios negociados para el ejercicio fiscal 2018.



Por los motivos antes expuestos y en virtud de que el H. Comité resolvió por unanimidad, procedente la excepción de licitación pública, y aunado que cumplen técnicamente, se adjudica la clave que se enlista a continuación a la siguiente empresa:

GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	LICITANTE	I.M.	PRECIO OFERTADO	FABRICANTE	MARCA	CANTIDAD TOTAL	IMPORTE TOTAL
060	833	0346	00	01	GRUPO FÁRMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V	185/17	\$1,533.70	GENZYME BIOSURGERY A DIVISION OF GENZYME CORPORATION.	SYNVISIC	199,808	\$306,445,529.60

Adjudicación por Entes consolidados:

PARTICIPANTES						DISTRIBUIDOR		CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÁXIMO
060	833	0346	00	01	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)	GRUPO FÁRMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.		61,834	\$ 94,834,805.80
060	833	0346	00	01	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE)	GRUPO FÁRMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V		107,170	\$ 164,366,629.00
060	833	0346	00	01	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA)	GRUPO FÁRMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V		30,504	\$ 46,783,984.80
060	833	0346	00	01	HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO	GRUPO FÁRMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V		300	\$ 460,110.00

\* La presente adjudicación genera el 16% del impuesto al valor agregado.

Se emite el dictamen, del 2 de febrero de 2018, el cual consta de 2 hojas, para los efectos administrativos y legales.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
MARTHA PATRICIA REYES PLATA	TITULAR DE LA SUBJEFATURA DE DIVISIÓN DE MATERIALES DE CURACIÓN	